



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

ECONOMÍA

4º ESO

1.1. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN.

En la nota final de cada evaluación se tendrá en cuenta:

1. CUADERNO DE TRABAJO (10%)
2. PRUEBAS ESCRITAS (60%)
3. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)
4. INTERÉS Y ESFUERZO (20%)

1. CUADERNO DE TRABAJO (10%)

Debe incluir:

- Apuntes de los conceptos tratados en clase.
- Enunciado de todos los ejercicios y actividades propuestas en cada unidad.
- Resolución de los ejercicios, los trabajos y las actividades propuestas en cada unidad de forma correcta, es decir, con la corrección que se realiza en clase.

Se tendrá en cuenta:

- La presentación.
- La limpieza.
- La calidad y cantidad de conocimientos adquiridos.
- La capacidad de síntesis y de análisis.
- Creatividad.
- Rigor y precisión.
- La actualidad del mismo.

2. PRUEBAS ESCRITAS (60%)

Para evaluar contenidos se realizará una o varias pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación, según lo aconseje la dificultad o la distribución temática.

En la corrección de exámenes se aplicarán los siguientes criterios:

- Concreción de la respuesta a la pregunta formulada, ajustándose al contenido explicado en clase.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Interpretación del resultado obtenido.
- La falta de rigor en las expresiones.



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

- En problemas con desarrollo matemático se valorará el desarrollo, siempre que las fórmulas a aplicar sean correctas
 - o Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta es correcta pero hay algún defecto de forma en desarrollo, error mínimo de operación y no trascendente en el desarrollo o falta de unidades.
 - o Se calificará con el 75% de la nota si el desarrollo es correcto y la respuesta no es correcta.
 - o Se calificará con 0 cuando el desarrollo no es correcto (o en ausencia del mismo) aunque la respuesta sea correcta.
Presentación y exposición de la respuesta con claridad.
- La falta de desarrollo se calificará con 0 (aunque la respuesta sea correcta)

3. TRABAJOS INDIVIDUALES O EN EQUIPO (10%)

(Si no se realiza en alguna evaluación este porcentaje se sumará a las pruebas escritas)

4. INTERÉS Y ESFUERZO (20%)

Se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase.
- Trabajo diario.
- Atención a clase.
- Colaboración en los trabajos de grupo.
- Participación en los diálogos y debates.
- Respuestas orales.
- Respeto a las normas académicas y convivenciales.
- Material personal diario.
- Aseo e higiene personal.

Debemos tener en cuenta:

1. En cada evaluación el profesor hará pruebas de la unidad o unidades según considere y aplicará los porcentajes, anteriormente descritos, si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - La **nota media** de todas las pruebas escritas realizadas durante dicha evaluación es **mayor o igual a cinco** puntos.
 - La **nota de cada prueba** realizada durante la evaluación es **superior a tres** puntos.
2. A los alumnos se les comunicarán dichos porcentajes antes de realizar la primera prueba. Ellos deberán tenerlos presentes a lo largo de todo el curso. Las familias están informadas de dichos porcentajes a través de la página web del colegio.

3. La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua. A lo largo del curso se podrá preguntar cualquier concepto visto hasta el momento.

Para la calificación de la nota final de la materia se realizarán los siguientes porcentajes:

20% primera evaluación.

40% segunda evaluación.

40% tercera evaluación.

EXAMEN FINAL DE JUNIO:

CONVOCATORIA ORDINARIA JUNIO. A este examen concurrirán dos tipos de alumnos:

- a) Aquellos alumnos que aplicados los porcentajes anteriores la nota le de menos de un 5. La nota de este examen se calculará por evaluación, con una nota mínima de un 5 por cada una de ellas.
 - b) Aquellos alumnos que hayan aprobado todo el curso, ya que aplicando los porcentajes les al menos un 5, y que realizarán una prueba sobre la materia que indique el profesor. Este examen, y la actitud de trabajo en clase hasta el día de la entrega de las notas finales, podrán modificar en un +/- 1 la nota final del curso.
- **MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.** La LOMLOE ordena establecer este tipo de medidas en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten dificultades educativas.
 - Desde cada materia el profesor atenderá estas dificultades tras la Evaluación Inicial, adecuando la manera de trabajar con cada alumno para garantizar la adquisición por parte de cada alumno del nivel competencial necesario. Cada profesor hablará con los alumnos a los que se les detecte que pueden presentar dificultades en su materia para recoger información y plantearles cómo trabajar.
 - Desde las tutorías se orientará a los alumnos igualmente en función de los resultados que se recojan en la Evaluación inicial, que también será enviada a las familias.
 - Finalizada la primera evaluación aquellos alumnos que pese a estas primeras medidas hayan suspendido la materia, recibirán un plan de refuerzo con trabajo



c/ Fernando El Católico, 8
28330 San Martín de la Vega - MADRID

91 808 79 76 / 638 082 637
secretaria@colegiovegasur.es

y pautas que les permitan conectar de nuevo con la asignatura mejorando su nivel en ésta a través del Classroom.

-

Este mismo refuerzo se planteará finalizada la segunda evaluación.